El necesario cambio en el proceso sobre cambio climático

Cuando una casa se está incendiando, lo que importa es apagar el incendio. Si bien todos los vecinos pueden ayudar, se espera que los bomberos asuman la dirección de la operación y que el Estado brinde todo el apoyo necesario para la extinción del fuego. Una vez extinguido, los expertos determinarán las causas del incendio y, en caso de haber sido provocado, se establecerán las responsabilidades y penalidades correspondientes. Pero lo primero es apagarlo.

El resultado del calentamiento global es muy parecido a un incendio, pero el proceso ha sido el inverso. En este caso, ya se conocen las causas del incendio (el uso de combustibles fósiles) y ya se sabe quienes lo iniciaron (los países industrializados). Sin embargo, los bomberos brillan por su ausencia y los estados negocian –literalmente, hacen negocios- mientras las llamas se propagan cada vez más rápido.

Lo más triste es que hace años que se sabe lo que se necesita para extinguirlo: dejar de usar combustibles fósiles (petróleo, carbón mineral y gas natural). Si bien existen otros elementos que agravan el cambio climático –como la deforestación- lo cierto es que la única fuente de gases de efecto invernadero que acrecienta el stock de carbono en la biósfera –y por tanto la causa central del calentamiento global- es la quema de combustibles fósiles. La solución está entonces a la vista: todos los esfuerzos deben centrarse en su sustitución por otras fuentes de energía.

El uso de combustibles fósiles se inició con la Revolución Industrial y se globalizó a partir del modelo de desarrollo económico impuesto en todo el mundo por los países industrializados. Como consecuencia, la cantidad total de carbono en la biósfera ha ido en constante crecimiento, dando lugar al efecto invernadero. Es claro entonces que dichos países son los principales responsables del incendio actual y que en consecuencia deben asumir la responsabilidad que les corresponde y adoptar las medidas necesarias para detener el proceso.

En ese sentido, lo primero es que los países industrializados introduzcan cambios drásticos en la producción y uso de energía a nivel nacional, que resulten en la sustitución de combustibles fósiles por otras fuentes de energía en plazos perentorios y claramente especificados. Tales medidas deberán incluir a las empresas transnacionales, imponiéndoles a sus operaciones en todo el mundo las mismas restricciones sobre la producción y el uso de energía que se aplican en el país en el que tengan su sede central.

Vinculado a lo anterior, los principales responsables del cambio climático deberán comprometerse a no “exportar” el problema a terceros países, tal como está aconteciendo con la importación de agrocombustibles producidos a expensas de los recursos y el bienestar de poblaciones de países del Sur.

Al mismo tiempo, los principales responsables del cambio climático deberán generar condiciones adecuadas –incluyendo asistencia económica y técnica- para que los países no industrializados puedan recorrer un camino de desarrollo libre de combustibles fósiles.

En particular, los países responsables del cambio climático deberán compensar económicamente a aquellos que se comprometan a no explotar sus yacimientos de combustibles fósiles, como aporte a lo que adeudan al mundo por su impacto climático.

Sin embargo, lo anterior no implica que los demás países –el “vecindario”- no pueda también contribuir a apagar el incendio. Más allá de las divisiones Norte-Sur, lo cierto es que el actual modelo de desarrollo económico ha sido impuesto en todo el mundo y que el mismo incluye el uso masivo de combustibles fósiles. Ello implica que todos los países, sin excepción, deberían hacer los máximos esfuerzos para erradicar su uso.

El “derecho al desarrollo” esgrimido por algunos países económicamente poderosos del Sur es por supuesto un derecho, pero que no se puede ejercer a costa del clima de un planeta que es de todos. Eso significa que si bien dichos países no tienen la responsabilidad histórica por el cambio climático –ni las obligaciones que ello conlleva- deben reconocer la necesidad de adoptar medidas para sustituir los combustibles fósiles por otras energías alternativas en el menor plazo posible.

El tema de la sustitución de los combustibles fósiles debería ser el centro de la próxima conferencia de la Convención sobre Cambio Climático que se desarrollará en Copenhague a principios de diciembre. Lamentablemente, es muy poco probable que ello sea así. Por el contrario, todo indica que las discusiones se centrarán en “soluciones” absurdas que no solo no resolverán nada sino que agravarán el problema.

Seguramente se hablará mucho sobre mecanismos de mercado para reducir las emisiones provenientes de la deforestación, de la agricultura y la ganadería. Se discutirá sobre plantaciones como sumideros de carbono, sobre agrocombustibles, sobre el comercio de carbono y sobre un invento reciente llamado “biochar”. Pero se hablará muy poco –y se negociará lo menos posible- sobre el tema central: la erradicación del uso de combustibles fósiles.

Muchos años han pasado desde que los gobiernos se comprometieron en 1992 a hacer algo sobre el clima, aprobando la Convención sobre Cambio Climático. Poco y nada hicieron desde entonces y a esta altura es más que obvio que no es mucho lo que están dispuestos a hacer. A menos, claro está, que el vecindario –los pueblos del mundo- exijan la adopción inmediata de medidas para la extinción del incendio.

Esperamos que los esfuerzos concertados de la sociedad civil organizada de todo el mundo, que estará presionando directa e indirectamente a los delegados gubernamentales de la Convención en Copenhague, resulten efectivos para forzar el necesario cambio de rumbo. Esto no es un simple incendio: aquí se juega el futuro de la humanidad y tod@s tenemos el derecho y el deber de exigir que se haga lo que se debe hacer. ¡Ya!